

**ACTA N°2**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FELAFACS - COLOMBIA 2023**

**FECHA: OCTUBRE 18 DE 2023**

**LUGAR: CIESPAL, QUITO, ECUADOR**

1. El Presidente de FELFACS, Rafael González Pardo abre la sesión y da la bienvenida a los participantes en la Asamblea que se reúnen en Quito en el marco del Primer Congreso Latinoamericano de Comunicación CIESPAL-FELAFACS y el XIX Encuentro de Facultades FELAFACS.

**2. Verificación del quorum:**

El Secretario Ejecutivo de la Federación procede a verificar el quórum.

De manera presencial se encuentran representados a nombre propio o con poder verificado por la Secretaría Ejecutiva de la Federación:

1. FADECCOS,
2. AFACOM,
3. Universidad de La Serena (Chile),
4. Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador),
5. Universidad Estatal del Milagro (Ecuador),
6. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador),
7. Universidad Alfredo Masferrer (El Salvador),
8. Escuela Mónica Herrera (El Salvador),
9. Universidad de El Salvador (El Salvador),
10. Florida State University (EEUU),
11. Universidad Rafael Landívar (Guatemala),

12. Universidad de Lima (Perú),
13. Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico),
14. UNAPEC (República Dominicana),

De manera remota responden al llamado de lista las siguientes universidades, estando representadas a nombre propio o con poder verificado por la Secretaría Ejecutiva de la Federación:

15. Universidad Autónoma de Chiriquí (Panamá),
16. Florida International University (EEUU),
17. Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones (Chile),
18. Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile),
19. Universidad Panamericana (México),
20. Universidad del Sagrado Corazón (Puerto Rico),
21. Universidad Federal de Tocantins (Brasil),
22. Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Perú),
23. UNIFE (Perú),
24. Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
(Honduras),
25. Universidad San Francisco de Quito (Ecuador),
26. ABOCCS

Se constata que existe quórum deliberatorio y decisorio y se procede con la lectura del orden del día.

### **3. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto:**

1. Palabras de instalación y bienvenida del Presidente de FELAFACS
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección Presidente, Secretario de la Asamblea y Comisión revisora del Acta

5. Informe de Gestión de Presidencia
6. Presentación de políticas contables y aprobación de renovaciones tributarias
7. Informe de Comunicaciones
8. Ratificación de nuevas membresías
9. Reconfiguración del Consejo Directivo de FELAFACS
10. Informe de proyectos académicos 2023-2024
11. Propuesta de homenajes póstumos FELAFACS
12. Propuesta de Otorgamiento presidencia honoraria a expresidente Isaac Reque de Bolivia
13. Elección y nombramiento de Comisión para reforma estatutaria
14. Postulaciones y elección sede Encuentro Felafacs 2025
15. Propositiones y varios

La Asamblea de manera unánime aprueba el orden del día.

4. Elección de Presidente, Secretario de la Asamblea y Comisión revisora del Acta

Se abre el espacio para que los interesados se postulen. Se decide por unanimidad que el Presidente de FELAFACS, Rafael González Pardo haga las veces de Presidente de la Asamblea y Santiago Gómez, Secretario Ejecutivo de FELAFACS haga la Secretaría Técnica de la Asamblea.

La Comisión revisora del Acta se elige de manera unánime con la siguiente conformación: Luis Carlos Zúñiga, Presidente de AFACOM; Leonor Lucía González de Universidad Rafael Landívar, Ana Beltrán de la UTPL.

5. **Informe de Gestión de Presidencia:**

Los miembros del Consejo Directivo se presentan ante la Asamblea. El Presidente continúa su presentación indicando los 4 ejes de acción establecidos en el plan de acción de esta Presidencia. Hace mención al trámite administrativo para formalizar la constitución de la Federación en Colombia, luego del cambio de Presidencia, recibida de Bolivia. El Presidente indicó que será conveniente en el proceso de reforma estatutaria establecer una sede única y estable, independiente de la ubicación de la Presidencia.

Se solventaron y normalizan los procesos administrativos de Felafacs. Se finalizó, después de un proceso de varios años, la transición de sede entre Bolivia y Colombia. Ya hay Cámara de Comercio, cuenta bancaria y autonomía de actuación para Felafacs. Manifestó que el Consejo Directivo ha realizado 12 reuniones, 6 en 2022 y 6 en 2023, trabajando con regularidad gracias a la virtualidad. Es un Consejo Directivo que se ha reunido con regularidad y una frecuencia bimensual, lo que favorece el avance en la ejecución de los planes de trabajo.

Se hizo una primera versión de Diálogos Felafacs, se participó en el congreso de INTERCOM (Brasil), ALAIC, CLAEP (Colombia) y se realizaron dos webinars previos al Congreso en Quito. Se fortaleció el trabajo colaborativo entre Asociaciones. Con el apoyo de FADECCOS se ha relanzado la Revista Diálogos y se ha subido a OJS, recuperando la trazabilidad de sus publicaciones. Se realizó una gira de visitas académicas para fortalecer la Regional de Países Asociados. Se establecieron vínculos para explorar la realización de proyectos académicos con IBERCOM. Se firmó convenio con la Revista de la U. Panamericana de México, con el fin de hacer parte de su Consejo Editorial. Como Felafacs se ha escrito en varias publicaciones académicas durante 2022-2023. Se están haciendo

contactos y esfuerzos con la Universidad Javeriana de Bogotá para digitalizar la Revista Diálogos y ponerla a disposición de la comunidad académica. El presidente invita a los miembros de la Asamblea interesados o docentes de las universidades/asociaciones que hacen parte de Felafacs, se ofrezcan como nuevos miembros del Consejo Editorial de la Revista Diálogos. Están próximas a publicación las memorias digitales y tesis doctorales de Felafacs en Uruguay. Se hizo reunión con universidades españolas para participar en el Congreso de INTRACOM y también se participará en Congresos Iberoamericanos de Revistas Científicas y se coordinará la Mesa de Editores de Revistas en Arequipa (Perú) en 2024. Se consolidó la base de datos de universidades miembro de Felafacs.

Se trabajó sobre la consecución de nuevos miembros: Se enviaron cerca de 200 invitaciones a Universidades que no son miembros aún, se recibieron 41 respuestas, 12 de ellas completaron el proceso de afiliación, 14 de ellas ya se reunieron con la Secretaría Ejecutiva y enviarán documentos para formalizar su vinculación, 15 de ellos están pendientes de definir la cita introductoria. Se promueve participación de nuevas universidades y escuelas con posgrados en comunicación para incluir en las reflexiones disciplinares en el marco de Felafacs a la oferta posgradual. Los miembros de Felafacs deben ser embajadores para apoyar el ingreso de nuevos miembros. Se crearán grupos de Whatsapp por regional para apoyar esa tarea y mejorar la comunicación interregional.

El presidente cierra su informe mencionando el reto que ha significado fortalecer la Federación a nivel comunicacional.

La Asamblea de manera unánime aprueba el informe de presidencia.

## **6. Presentación de políticas contables y aprobación de renovaciones tributarias**

Reynaldo Villarreal se conecta para hacer la presentación respectiva.

Inició la presentación afirmando que según la legislación tributaria de Colombia, FELAFACS - COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro que debe ajustarse a los nuevos requisitos normativos que las reformas tributarias colombianas recientes han dispuesto.

El presidente de FELAFACS-COLOMBIA reiteró que la Federación deberá ajustarse a los lineamientos normativos colombianos de conformidad con los parámetros de la nueva reforma tributaria. Se retomó lo relacionado a las nuevas disposiciones tributarias planteadas en la normatividad colombiana para que las entidades sin ánimo de lucro soliciten y posean la calificación como entidades del régimen tributario especial y por ende ser tratadas especialmente en lo que al impuesto de renta y complementarios se refiere.

En relación de ello se procedió a la exposición de los asuntos que deben ser ratificados por el máximo órgano de la Federación:

1. Se requiere expresamente autorización de la Asamblea General de Asociados para que el representante legal de la Federación solicite la permanencia en el régimen tributario especial frente a todo el procedimiento. De acuerdo con lo detallado anteriormente, la Asamblea autoriza en forma unánime al representante legal de FELAFACS para que solicite ante la DIAN la correspondiente permanencia con la oportunidad que se defina en el decreto final que al respecto se emita.

2. El presidente de FELAFACS explicó que, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, los aportes no serán reembolsables, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación. De igual manera, este órgano decide que los excedentes tampoco serán distribuidos, bajo los mismos postulados planteados para los aportes.

3. Evaluado el objeto social de la entidad, se concluye por los miembros de la Asamblea, que el mismo cumple con los requerimientos de las actividades meritorias, y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. El presidente de FELAFACS explicó que dicho aspecto fue evaluado por el contador de la Federación y consultado a la Revisoría Fiscal para obrar de conformidad con los lineamientos de la nueva reforma tributaria colombiana.

4. Por último, se dejó constancia y se informó a la Asamblea que, de acuerdo con los resultados del ejercicio que se proyectan a corte al 31 de diciembre de 2023, los resultados de ejercicios anteriores, los mismos serán reinvertidos en el sostenimiento de las actividades propias de la Federación.

5. El presidente de FELAFACS igualmente explicó que, de conformidad, con las exigencias normativas del estado colombiano se debía dejar constancia de que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección de FELAFACS, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y que los miembros antes mencionados no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contrato celebrado con una entidad pública. Explicó que lo mismo debía hacerse con respecto a miembros con nacionalidad diferente a la colombiana, para validar y certificar que no se está incurrido en alguna de las mencionadas declaraciones. Se reiteró que estos son procedimientos a los cuales debe ajustarse la Federación por tratarse de exigencias normativas colombianas, donde está registrado FELAFACS y, por tanto, deben acatarse.

Con base en lo anterior, la Asamblea acogió el mensaje explicativo del presidente de FELAFACS y aprobó los procedimientos que sobre el

particular deban hacerse, de acuerdo con el cumplimiento y acatamiento de las normas que aplican a la Federación.

Constanza Hormazábal de UNIACC (Chile), pregunta qué figura se maneja cuando el representante legal de la Federación deje de ser colombiano, ¿cambia el régimen tributario? Rafael González Pardo afirma que el representante legal de la Federación es normalmente el presidente. Reynaldo Villarreal indica que hará la consulta a la Cámara de Comercio frente a la posibilidad de tener un presidente no colombiano como representante legal de la Federación y su personería jurídica en Colombia.

Carlos (Perú) indica que anteriormente en Felafacs la Secretaría Ejecutiva se mantenía en un país y la presidencia cambiaba de país. Así se mantenía el régimen tributario del país que acogió durante años la Secretaría. De igual forma afirma que esa figura es usada por varias redes académicas internacionales en la actualidad. Rafael González indica que esta reflexión es válida y hace parte importante de las discusiones de la Comisión que reformará estatutos, pidiendo que esta Comisión tenga en cuenta dicho tema.

La Asamblea General aprueba por unanimidad el punto de los temas contables y financieros de la Federación.

## **7. Informe de Comunicaciones:**

El Presidente agradece a la Universidad Estatal de Bolívar por el apoyo con dos estudiantes para hacer cubrimiento mediático de la Asamblea y el Congreso para FELAFACS. Se presenta a Zuleima Leal como coordinadora de comunicaciones de la Federación.

El presidente presenta los objetivos de la estrategia de comunicación de la Federación, los públicos objetivo, el plan de acción. Igualmente,



se entregan métricas de redes. Facebook es la más activa, con un crecimiento de 32% en 2023. El alcance de la página aumento en 355%. Las visitas aumentaron en un 205%. Ofertas laborales, becas, posgrados, celebraciones, investigadores, docentes e intelectuales destacados son publicaciones atractivas. El número de “me gusta” en Instagram aumentó en 93% en 2023, su alcance aumento en más de 400%.

Se invita a los miembros a enviar a Comunicaciones Felafacs los eventos y contenidos que deseen publicar en redes o página de la Federación. También a sugerir investigadores, docentes e intelectuales para destacar sus perfiles en redes. Se solicitan también recomendaciones de libros publicados a destacar desde las universidades para establecer un repositorio en redes, dando visibilidad a autores. Igualmente, columnas escritas por miembros pueden ser publicados en redes.

Al llegar este Consejo Directivo se encontraron varias cuentas de Felafacs en redes de las que no se tenían claves. Esta administración está subiendo todo a la nube para poder seguir teniendo control de las cuentas luego de los cambios de Presidencia.

La Secretaría Ejecutiva les enviará a los miembros los datos de contactos de Zuleima Leal para que le envíen la información que deseen publicar.

La Asamblea General aprueba unánimemente el informe de Comunicaciones.

#### **8. Ratificación de nuevas membresías FELAFACS:**

El Secretario Ejecutivo afirma que hay 12 nuevos miembros ratificados en Consejos Directivos de la Federación realizados

en las siguientes fechas: 9 de junio de 2023, 18 de agosto de 2023, 29 de septiembre de 2023.

Los doce nuevos miembros son:

Regional Cono Sur	Universidad Católica de la Santísima Concepción
Regional Cono Sur	Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones
Regional Centroamérica	Universidad Latina de Costa Rica
Regional Países Andinos	Universidad Estatal del Milagro
Países Asociados	Florida International University
Regional Centroamérica	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
Regional Centroamérica	Universidad Autónoma de Chiriquí
Regional Países Andinos	Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Región México	Universidad Panamericana
Regional Cono Sur	Universidad Diego Portales
Regional Caribe	Escuela de Comunicación Ferré Rangel de la Universidad del Sagrado Corazón
Brasil	Universidade Federal do Tocantins

Rafael González recuerda que aún se está surtiendo el proceso de facturación para el pago de la membresía.

La Asamblea ratifica las 12 nuevas membresías para las regionales Brasil, México, que se reactivan y Cono Sur, Países Andinos, Caribe y Centroamérica por unanimidad.

#### **9. Reconfiguración el Consejo Directivo FELAFACS:**

Es necesario hacer ajustes en el Consejo Directivo teniendo en cuenta la salida de algún miembro y la necesidad de cubrir algunas vacantes.

En la regional Centroamérica el titular Leopoldo Bermúdez (Panamá) dejó la decanatura y por tanto Arely Franco (El Salvador) asumió la titularidad. Se debe nombrar suplente de Centroamérica. Se postulan Marisela Bustillo (Honduras), Leonor González (Guatemala) y Patricia Ramos (Alfredo Masferrer-El Salvador). El presidente aclara que la postulación de El Salvador no es permitida por estatutos, ya que titular y suplente deben ser de diferentes países. Marisela Bustillo (11 votos) de la Universidad Autónoma Nacional de Honduras es elegida por la Asamblea para ser la suplente de dicha regional a partir de la fecha.

Para el suplente de Cono Sur la Asamblea avala unánimemente que Cristian Muñoz, su titular, se reúna con los miembros de su regional y decidan quién ocupará la vacante de la suplencia en dicha regional e informe oportunamente al Consejo Directivo.

Se propone a Alejandro Alvarado de FIU (EEUU) como suplente de Países Asociados. La Asamblea autoriza unánimemente a Sindy Chapa, titular de la regional para que haga la invitación a que asuma FIU como suplente. Excepcionalmente, al no existir miembros activos de otro país, la Asamblea, aprueba.

La Universidad Federal de Tocantins ingresa como titular de la regional Brasil y la Universidad Panamericana ingresa como titular de la regional México. Tanto las universidades aceptan la nominación para pertenecer al Consejo Directivo, y la Asamblea aprueba unánimemente su ingreso a dicha instancia de FELAFACS.

Gisela Dávila y Francisco Ordóñez de CIESPAL tienen un espacio en la Asamblea para informar sobre el desarrollo del Primer Congreso Latinoamericano de Comunicación Ciespal- Felafacs. Rafael González agradece de parte de FELAFACS la participación de Ciespal y su papel definitivo para la organización del Congreso. Gisela agradece igualmente la participación de FELAFACS y augura un congreso exitoso. Francisco manifiesta que las expectativas de participación se han superado. Se presentarán 85 ponencias, 60 panelistas participan, el comité científico está conformado por 58 personas. 116 personas inscritas presencialmente.

#### 10. **Informes proyectos académicos 2023-2024:**

##### a) Proyecto de Movilidad Internacional:

Sindy Chapa manifiesta que el Consejo seleccionará un experto de talla mundial para que contratado por Felafacs haga talleres virtuales de dos horas en cada una de las regionales sobre el tema de Comunicación e Inteligencia Artificial. Los miembros de la Federación y sus docentes pueden participar. El experto deberá proporcionar un documento escrito que agrupe todas las reflexiones presentadas por él o ella en las charlas con el fin de ser publicado. La publicación se complementará con ponencias de docentes de cada regional. La ejecución del proyecto iniciará en febrero de 2024.

##### b) Enseñanza de la Comunicación en América Latina:

Jorge Salazar hace la presentación sobre el proyecto “Enseñanza de la comunicación en Latinoamérica y países asociados a Felafacs”.

El estudio dará información sobre el estado actual de la enseñanza de la comunicación, aportando elementos importantes para la autoevaluación de las facultades, favorecerá los intercambios académicos en la región, identificará las diferencias y similitudes en los diseños curriculares de los programas y planes de estudio, sus objetivos de formación, perfiles de ingreso y egreso, contenidos y tendencias de formación, así como metodologías y recursos. Determinará los espacios preferenciales de desempeño profesional y caracterizará a las escuelas y facultades en América Latina y países asociados.

Se constituirá un equipo de investigación, se completará el estado del arte, elaborará el marco teórico, se desarrollará la investigación y se publicará desde FELAFACS el informe final.

El documento del proyecto se tradujo a inglés para presentarlo a fuentes de financiación externa en Estados Unidos con el apoyo de FSU y el equipo de Sindy Chapa. Será presentado a eventuales financiadores en Febrero de 2024. Ciespal participará del proyecto. Se elegirá comité académico orientador del proyecto. Quienes estén interesados en participar en el Comité deben manifestarlo a Jorge Salazar. Rafael intentará incluir a Claep en el proyecto.

## **11. Propuesta de homenajes póstumos FELAFACS**

EL Consejo Directivo propone se haga homenaje póstumos a padres fundadores de FELAFACS. Padre Joaquín Sánchez (Colombia), Carlos H. Gómez (Colombia), Cristina Romo (México), Manuel Ortiz (México), Desiderio Blanco (España-Perú), Joan Costa (España).

Carlos, de la Universidad de Lima, manifiesta que también sugiere hacer homenajes en vida.

La Asamblea aprueba unánimemente.

**12. Presidencia honoraria a expresidente Isaac Reque:**

Atendiendo la tradición de FELAFACS, se propone otorgar el carácter de presidente honorario al expresidente de la Federación, el boliviano Isaac Reque.

La Asamblea Aprueba unánimemente.

**13. Elección y nombramiento de Comisión para reforma estatutaria:**

Se propone que la Comisión para realizar y presentar la propuesta de reforma estatutaria en la próxima Asamblea General Ordinaria esté conformada por: AFACOM, FADECCOS, Carlos (U. Lima), Leonor González (Guatemala), Jorge Salazar (Colombia- Consejo Directivo) y Federico Subervi (Países Asociados).

Rafael sugiere que esta comisión invite eventualmente invitados externos para enriquecer las reflexiones.

La Asamblea aprueba por unanimidad la Comisión que debe empezar a deliberar lo más pronto posible.

**14. Postulación y elección sede Encuentro y Asamblea 2025:**

Se presenta la postulación de la Universidad Federal de Tocantins en Brasil para ser sede el 2025. Rafael González manifiesta que es una postulación histórica ya que la regional Brasil llevaba inactiva desde hace 25 años.


La Asamblea aprueba unánimemente.

15. **Proposiciones y varios:**


- FELAFACS propone que el Consejo Directivo haga un pronunciamiento público para reconocer la labor de CIESPAL.
- Se presenta un nuevo formato de Encuentros regionales que se propone realizar desde 2024. En ese sentido se propone hacer un primer Encuentro Regional en la Universidad del Sagrado Corazón de Puerto Rico para Investigadores de la Regional Caribe. En el segundo semestre se haría un Encuentro Regional en la Universidad Panamericana, regional México, también sede de nuestra próxima Asamblea.
- Propuesta de Mesa CRECS (Conferencia Internacional de Revistas Científicas)-Perú para liderar mesa en su congreso anual.
- Propuesta de Universidad del Quindío (regional Países Andinos- Colombia): divulgar premios de periodismo en redes FELAFACS.
- Realización de Directorio de Investigadores en Latinoamérica. José Ayala propone liderar desde FELAFACS la elaboración de este directorio.
- Se enviarán desde la Oficina de Comunicaciones de FELAFACS los certificados de afiliación actualizados. Se certificarán las universidades afiliadas a Asociaciones federadas.
- Luis Carlos Zúñiga, presidente de Afacom, da una felicitación a Rafael González como presidente e invita a seguir trabajando por FELAFACS con el Consejo Directivo. Desea que FELAFACS se robustezca gracias a esta gestión.

La Asamblea aprueba por unanimidad todos los puntos de Proposiciones y Varios.

La Asamblea se cierra a las 18:15hrs de Quito.



Rafael González Pardo  
Presidente



Santiago Humberto Gómez  
Secretario

### Revisores del Acta



Luís Carlos Zúñiga



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
DEPARTAMENTO  
DE CIENCIAS  
DE LA  
COMUNICACION  
- GUATEMALA, C. A.

Leonor Lucía González



Ana María Beltrán